



Diputación
de Córdoba

Fecha:

13 FEB. 2020

Nº ENTRADA

1228

Ciudadanos

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA LA REPARACIÓN PARCIAL DE LA CARRETERA CO-3402 DESDE LA URBANIZACIÓN LLANOS DE ARJONA DE SANTA MARÍA DE TRASSIERRA HASTA EL CRUCE DE VILLAVICIOSA Y POSADAS

MIGUEL ÁNGEL CASTELLANO CAÑETE, Diputado Portavoz del Grupo Ciudadanos en la Excm. Diputación de Córdoba, con domicilio en C/ Plaza de Colón, 15 y DNI 30.995.496-Y, formula, para su debate y aprobación por el próximo Pleno de la Corporación, esta moción sobre la base de la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera CO-3402, es la vía de acceso a una sierra que, por sus valores paisajísticos y medio ambientales, es muy concurrida por los vecinos de la capital de la provincia así como por las personas que viven de manera perenne en la Barriada de Santa María de Trassierra. También citar los usuarios que la frecuentan en su tránsito hacia Villaviciosa.

Dicha carretera, una vez alcanzado el Castillo de La Albaida inicia una fuerte subida por la falda de la sierra hasta el lugar conocido como "El Cruce", punto de unión con las carreteras que provienen de Medina Azahara y Las Ermitas. En este tramo, desde "El Cruce" hasta la Finca "El Hornillo", incomprensiblemente y tras consultarlo con expertos técnicos, se cambió la línea discontinua y se transformó en un tramo de línea continua que prohíbe los adelantamientos, con el consiguiente perjuicio y malestar para los usuarios y residentes de la zona. A partir de este punto atraviesa varias urbanizaciones hasta llegar al núcleo urbano de Santa María de Trassierra.

El tramo que hemos descrito en el párrafo anterior, ha sido objeto de frecuentes intervenciones integrales, especialmente en lo que concierne al firme, no ocurriendo lo mismo con el que describiremos a continuación: pasada Santa María de Trassierra, la CP-021, se interna en Sierra Morena y tras subir Puerto Artafi y atravesar el valle del Guadiato, enlaza con la carretera autonómica A-3075.

En ese último tramo, tanto por el mal estado del firme, como por la precaria y escasa presencia de elementos que refuercen la seguridad vial, consideramos un alto riesgo para los usuarios fijos como ocasionales, por lo que instamos a una máxima inversión de la administración provincial.

Diputación de Córdoba



DIP 001168882 97EC

Registrado el Documento, pasa
a la Sección / Negociado
de SECRETARÍA
El Secretario

La carretera que nos ocupa en esta proposición, no sólo es transitada por un nutrido número de vehículos de una manera asidua, si no también por una multitud de ciclistas, que aprovechando el paisaje, la naturaleza y la oferta deportiva que ofrece la fisonomía de la propia carretera, se acercan en grupo o de manera individual a disfrutar de estos paisajes. Precisamente por lo anterior, por la combinación de bicicletas y vehículos a motor, es necesario dotar de un protocolo de seguridad a través de señalética que advierta a unos y otros, de las precauciones que se deben tomaren el uso de dicha carretera, por la idiosincrasia propia que presenta.

En el plano del principal valor o riqueza de la zona, el medio ambiente, es necesario llevar a cabo una limpieza de cunetas para minimizar el riesgo de incendios en épocas que presentan mayor riesgo por la sequía, o facilitar el curso del agua para que no invada la calzada con su consecuente riesgo.

Por todo ello, el Grupo Provincial de Ciudadanos propones los siguientes

ACUERDOS

1. **Reparación del firme** en los puntos donde sea necesario intervenir.
2. **Limpieza de cunetas y poda de arboleda** que pueda causar daños materiales o humanos.
3. Colocación de señales que adviertan del **riesgo de incendios** y de la **precaución de ciclistas**.
5. Sustitución de **guarda railes** que presentan un gran deterioro, así como colocación en puntos peligrosos que carecen de los mismos.
6. Devolver la línea discontinua al tramo desde el Cruce hasta la finca El Hornillo, para agilizar la circulación del tráfico rodado y evitar colapsos innecesarios.

En Córdoba a 3 DE ENERO DE 2.020



MIGUEL CASTELLANO CAÑETE

PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS DIPUTACIÓN